



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 077/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Erick Morón Osinaga quien solicita al Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el estado del proceso penal y disciplinario contra el suboficial Carlos Quispe que fue detenido por agentes antinarcóticos del Estado de Florida - Estados Unidos por tráfico de sustancias controladas (cocaína) en la gestión 2021. Adjunte documentación de respaldo y todos los actuados realizados por la cartera de Estado a su cargo. Asimismo, proporcione el número con que esta signado el caso en la Fiscalía. --- 2. Informe, cuál es la situación de la aeronave del TAB, CP – 2791, en la cual se habría incurrido en la comisión del delito de tráfico de sustancias controladas y que arribó al Estado de Florida en Estados Unidos el 4 de febrero de 2021, con el suboficial Carlos Quispe abordo con el cargo de despachador de vuelo. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, quiénes fueron el piloto, copiloto y técnico del avión en el que viajó Carlos Quispe el 4 de febrero de 2021 a Florida – Estados Unidos y que a su arribo el Sub oficial Carlos Quispe fue detenido y procesado por tráfico de drogas. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, si el suboficial Carlos Quispe o miembros de la Tripulación (piloto, copiloto, técnico del avión) involucrados en el caso de tráfico de sustancias controladas de la aeronave del TAB, CP – 2791 el 4 de febrero de 2021, ejercen funciones en el TAB. Especifique quiénes son, en qué cargos y la planilla salarial de los mismos”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO.
Julio Diego Romarín Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECEBIDO
MINISTERIO DE DEFENSA
20 FEB 2024
Hrs: 19:30
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora: 20 FEB 2024 09:20
RECEBIDO

La Paz, 15 FEB. 2024
MD-SD-DGAJ-UGM. Nº 0205

CAMARA DE SENADORES
COMITE TRIBUTARIO, RECURSOS NATURALES (RECURSOS HÍDRICOS Y FORESTALES) Y HOJA DE LA COCA
Fojas: 2
Hora: 08 ABR. 2024 12:23
RECEBIDO

RECEBIDO
19 FEB 2024
RECEBIDO
20 FEB 2024

Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE 077/2023-2024.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Dando cumplimiento al oficio P.I.E. Nº 077/2023-2024, suscrito por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, mediante el cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por el Senador Erick Morón Osinaga, se informa:

A la pregunta 1.- Informe, cual es el estado del proceso penal y disciplinario contra el Suboficial Carlos Quispe que fue detenido por agentes antinarcóticos del Estado de Florida – Estados Unidos por tráfico de sustancias controladas (cocaína) en la gestión 2021. Adjunte documentación de respaldo y todos los actuados realizados por la Cartera de Estado a su cargo. Asimismo, proporciones el número con que esta signado el caso en la Fiscalía.

RESPUESTA (1) FAB.- Referente al proceso disciplinario, mediante Resolución del Tribunal de Personal de la Fuerza Aérea, se dispuso el Retiro Obligatorio del Sof. 1ro. Téc. Carlos Quispe Cancari.

Por otra parte, no corresponde a ésta Cartera de Estado, emitir información sobre procesos penales.

A la pregunta 2.- Informe cual es la situación de la aeronave del TAB, CP-2791, en la cual se habría incurrido en la comisión del delito de tráfico de sustancias controladas y que arribó al Estado de Florida en Estados Unidos el 4 de febrero de 2021, con el Suboficial Carlos Quispe abordo con el cargo de despachador de vuelo. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA (2) FAB.- La aeronave con matrícula CP-2791, forma parte de la flota autorizada para el transporte de carga, toda vez que no fue involucrada en el proceso penal.

A la pregunta 3.- Informe, quienes fueron el piloto, copiloto y técnico del avión en el que viajó Carlos Quispe el 4 de febrero de 2021 florida – Estados Unidos y que a su arribo el Suboficial Carlos Quispe fue detenido y procesado por tráfico de drogas. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA (3) FAB.- La Tripulación en la fecha señalada, fueron:

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES
V.B.
Mag. Rodrigo Ibañez Cassón
MIN. DEF.

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES
V.B.
Abg. Tommy Tosti
UGM

MD-SD-DGAJ-UGM
V.B.
Prof. IV Abg. Nancy Vazulaca Duran
Valencia
MINISTERIO DE DEFENSA

89



Piloto – Tcnl. DAEN. Rimmy Isaac Meneses Zaconeta
Copiloto = Cnl. DAEN. Jorge Miguel Montaña Camacho
Técnico – Sof. 2do. Téc. Miguel Ángel León Mendoza.

A la pregunta 4.- Informe, si el Suboficial Carlos Quispe o miembros de la Tripulación (piloto, copiloto, técnico del avión) involucrados en el caso de tráfico de sustancias controladas de la aeronave del TB, CP- 2791 el 4 de febrero de 2021, ejercen en el TAB. Especifique quienes son, en que cargos y la planilla salarial de los mismos.

RESPUESTA (4) FAB.- El único involucrado en el caso señalado, fue el Sof. 1ro. Téc. Carlos Quispe Cancari, por lo que mediante Resolución del Tribunal de Personal de la Fuerza Aérea, se dispuso su Retiro Obligatorio.

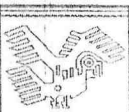
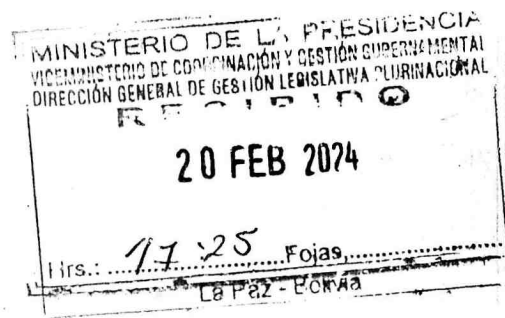
Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



RIC/ TTC/ WYDV
HTD DMD08973
HTD DMD00188
C. Arch



Amundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



4

BM